



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DEPARTAMENTAL

Acta N° 19/2021

Día 29/11/2021

--- En Bahía Blanca, a los veintinueve días del mes de noviembre de dos mil veintiuno, siendo la hora dieciocho y cinco minutos, se reúnen los integrantes del Consejo Departamental en **sesión ordinaria**, en modalidad virtual, la que es presidida por Director Decano del Departamento, Ing. Juan Carlos Schefer, quien es asistido por el Sr. Secretario Académico, Ing. Martín J. Serralunga, a los efectos de tratar los puntos incluidos en el orden del día.

--- Se hallan presentes por los distintos claustros, los siguientes Consejeros:

Por el claustro de Profesores: *Dr. Daniel Horacio FELIX; Dra. María Teresa GONZÁLEZ; Agrim. Marcelo Francisco LORENZO; Dr. César Armando LANZ; Dr. Adrián URRESTARAZU; (Titulares).
Ing. Ernesto Alejandro CASTAGNET (Suplente).*

Por el claustro de Docentes Auxiliares: *Ing. Mauro E. PUCCINELLI (Titulares)*

Por el claustro de Alumnos: *Julián BOSTAL (Titular).
Juan Ignacio LÓPEZ GARATE; Juan Pablo ABDELNABE;
Jimena ARGANÍN (Suplentes).*

1. Informe de Dirección.

El Ing. Schefer informa al plenario sobre los siguientes temas:

• **Opción para continuar en la docencia hasta los 70 años:**

Se ha recibido la nota a esos efectos, presentada por la Ing. Clara Natalia PATRIGNANI, docente del Área 6 (Construcciones).

• **Notificaciones de otorgamientos de beneficios previsionales por parte de la ANSES:**

Se ha notificado al Departamento, desde la Dirección de Retenciones y Previsión Social, sobre el otorgamiento de los beneficios previsionales para la Arq. Laura Aida MURCIA (Profesora Titular del Área 5) y de la Ing. Silvia Liliana GONZALEZ (docente auxiliar en el Área 3), ambas a partir del mes de diciembre de 2021.

• **Elevación al Consejo Superior Universitario:**

Desde la Dirección del Departamento, se ha puesto a consideración del CSU el Proyecto de resolución para crear los cargos docentes temporarios, necesarios para el dictado de la carrera de Ingeniería Industrial, en el marco del Convenio CRESTA. Se ha previsto la totalidad de los cargos, considerando un eventual dictado presencial de todas las asignaturas. En función de la modalidad que en definitiva se adopte para el año 2022, se realizará el ajuste oportunamente, utilizando solamente los cargos necesarios. Será el cuarto año en que se dicta la carrera en Tres

Arroyos y no se prevé una nueva cohorte para 2022, sino que se continuará con el dictado de los cursos para los estudiantes que ingresaron en 2019, 2020 y 2021. El proyecto elevado al CSU fue elaborado por el Coordinador Académico del Convenio CRESTA en la UNS, Dr. Mariano Frutos.

• **Resolución CSU 615/2021:**

Por la mencionada resolución del Consejo Superior Universitario, se han creado y cedido a los Departamentos los cargos docentes en la categoría de Asistente, los cuales serán financiados en forma conjunta entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional del Sur. El Departamento de Ingeniería, según lo resuelto por el Consejo Superior, ha recibido 4 (cuatro) cargos, para los cuales se otorga la diferencia presupuestaria entre los cargos de Ayudante y Asistente, destinados a docentes que poseen un solo cargo docente en la UNS con una antigüedad continuada mayor a los 15 (quince) años. Informa el Ing. Schefer que la pauta que se adoptará en el Departamento es otorgar –siguiendo lo señalado en la Resolución SPU 63/2021 que creó el Programa-, las promociones a quienes tengan las mayores antigüedades. Se manifiesta acuerdo generalizado con lo propuesto por el Director, en cuanto a criterio de asignación de las jerarquizaciones.

(Siendo las 18:15 hs se incorpora al plenario la Dra. Antonella Cavallín, titular por el claustro de docentes auxiliares).

• **Minuta 379/2021: Pedido de sanción a la Mgtr. Ing. Sandra Robles presentado por el Dr. César A. Lanz) – Resolución.**

Luego de la intervención de la Comisión de Convivencia del Departamento de Ingeniería, se ha resuelto la controversia generada entre los docentes mencionados, dejándose sin efecto el pedido de sanción presentado oportunamente por el Dr. César A. Lanz.

• **Nota del Ing. Ernesto A. Castagnet y la Comisión Asesora de la Diplomatura en Logística y Gestión de la cadena de Suministro.**

El Ing. Ernesto A. Castagnet ha presentado una nota –a cuya lectura procede el Sr. Director-, en la que, conjuntamente con la Comisión Asesora de la Diplomatura en Logística y Gestión de la cadena de Suministro, manifiesta la preocupación por el desarrollo futuro y continuidad de las actividades de la Diplomatura, cuya cuarta cohorte debería iniciar su cursado en 2022. En virtud de que la Secretaría Académica de la UNS ha informado la aprobación del proyecto SPU para implementar una diplomatura similar, de un año de duración, sin haber asegurado su financiamiento hasta el momento, se propone aguardar hasta febrero de 2022 para –eventualmente-, promover la inscripción en la Diplomatura en el ámbito del Departamento de Ingeniería.

El Sr. Director señala que la UNS ha recibido los fondos para los bienes de capital pero no para solventar los gastos corrientes. El Ing. Castagnet responde que le han informado de Rectorado que se recibió la totalidad de los fondos.

En esta instancia, señala el Ing. Schefer, resulta urgente contar con el plan de dictado de las materias, los docentes que estarán a cargo de los espacios curriculares, por lo cual solicita al Ing. Castagnet la presentación de dicha documentación a la brevedad posible.

• **Nota Ing. Ernesto A. Castagnet: Informe de avance – Creación de la Tecnicatura en Logística y Gestión de la cadena de suministro en el marco de las Escuelas Universitarias de Formación Profesional.**

Se ha recibido la nota informativa sobre el estado de avance de las gestiones para la creación de la Tecnicatura en Logística y Gestión de la Cadena de Suministro. Se da pase a Comisión de Enseñanza para su estudio y toma de conocimiento.

- **Aspirantes del Departamento de Ingeniería a las Becas de Estímulo al Estudio.**

Se ha elevado a la consideración de la Secretaría General de Bienestar Universitario, la nómina de estudiantes que postulan a las Becas de Estímulo al Estudio, que anualmente otorga el Consejo Superior Universitario. La nómina está integrada por los siguientes alumnos:

Apellido y Nombre	L.U.	Carrera
AMADIO ORIBE, Francisco	111.068	Ingeniería Industrial
AMUSQUIBAR, Santiago	111.308	Ingeniería Industrial
ASSPEL, Antonella Ayelén	107.359	Ingeniería Industrial
BARONI, Andrés	118.301	Ingeniería Industrial
HEINE, Franco Bautista	116.068	Ingeniería Industrial
IRIARTE, María Victoria	125.754	Ingeniería Industrial
MONHAISER, Francisco Alejandro	114.912	Ingeniería Industrial
SILVA CARDENAS, Ignacio Hernán	125.831	Ingeniería Industrial
SOSA, Mirta Emilia Natali	114.092	Ingeniería Industrial
ZALBA, Valentina	117.932	Ingeniería Industrial
DI MEGLIO, Rocío Amanda	115.197	Ingeniería Civil
FORMOSA, Victoria	113.413	Ingeniería Civil
MERLIN, Micaela Luján	105.320	Ingeniería Civil
BALZI TORDI, Maximiliano Manuel	122.119	Ingeniería Mecánica
CRESPO, Martín Iván	118.552	Ingeniería Mecánica
FEBRER, Karim Omar	115.057	Ingeniería Mecánica
IHLENFELD, Ivana Leonie	111.438	Ingeniería Mecánica
MARADEO, Giuliano	121.120	Ingeniería Mecánica

Una de las estudiantes propuestas no cuenta a la fecha con la cantidad de materias aprobadas que requiere la reglamentación. No obstante se incluye la postulación en virtud de que la fecha de verificación del requisito es posterior a la del cierre de inscripción.

- **Informe del Equipo de Tutores del Departamento de Ingeniería.**

Se ha recibido el informe de gestión por parte del equipo de tutores del Departamento de Ingeniería. El mismo será girado a la Comisión de Enseñanza para su estudio y demás efectos.

2. Aprobación de actas de reuniones anteriores:

Se da lectura a las actas CDI 12-2021, 13-2021 y 18-2021, correspondientes a las sesiones de los días 23/08/21, 06/09/21 y 15/11/2021, en ese orden. Puestas a consideración del plenario, las Actas 12 y 13-2021 resultan aprobadas por unanimidad. Se procederá a su firma digital por parte del Director Decano y del Secretario Académico, acorde a lo estipulado en tanto se mantengan las sesiones virtuales. Se dispone asimismo que el Acta 18-2021 será tratada en el próximo plenario.

3. Solicitudes de excepción alumnos.

En virtud de la solicitud de excepción presentada por el alumno Juan Manuel GRASSO de la carrera de Ingeniería Industrial, y visto lo dictaminado por la comisión de Enseñanza, se resuelve por unanimidad **no otorgar** lo solicitado por el alumno **GRASSO, Juan Manuel, Reg. N° 103.570**, de la carrera (6) Ingeniería Industrial, plan 2005, respecto a rendir la asignatura “Tecnología Mecánica” (cód. 5450), sin cumplir con la correlatividad exigida por su plan de estudio.

4. Solicitudes de equivalencias y reválidas.

Se informa por Secretaría que la Comisión de Enseñanza ha analizado el pedido de equivalencia presentado por el alumno Julián BOSTAL, de las carreras de Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica. La Comisión dictamina siguiendo los criterios de otorgamiento expuestos por los responsables de las cátedras, a quienes se ha consultado oportunamente desde la Secretaría Académica.

Sometido el dictamen a votación, se resuelve por mayoría (el estudiante Julián Bostal se abstiene):

➤ **OTORGAR** al alumno **Bostal, Julián, L.U. N° 108.053**, lo siguiente:

UNS				
Carrera : Ingeniería Industrial Plan 2005			Carrera: Ingeniería Mecánica Plan: 2006	
Cód.	MATERIAS APROBADAS	FECHA APROBADO	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE <u>SE OTORGA EQUIVALENCIA</u>
5388	Organización Industrial IIA	28/05/2019	5403	Planificación y Control de la Fabricación
5395	Planificación y Control de la Producción	31/08/2020		
5393	Organización Industrial III	04/10/2021		

5. Llamado a Inscripción de Antecedentes: un (1) cargo de Ayudante “A” con dedicación simple - Asignaturas: Mecánica de los Fluidos A (5382) y Mecánica de los Fluidos (5370) – Exclusión de Postulantes.

Se aprueba el tratamiento del tema, por el plenario constituido en comisión.

Se informa por Secretaría que, cerrado el plazo de inscripción en el mencionado llamado, se ha registrado la inscripción de tres postulantes.

Se aprueba por unanimidad la inscripción de los siguientes profesionales en el llamado a inscripción de antecedentes para el desempeño del cargo que se detalla a continuación:

ÁREA 01 - HIDRÁULICA

(N° Minuta de entrada 391/2021)

Expediente: 2830/2021 - Resolución de llamado. CDI 456/2021

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple.**

Asignaturas: Mecánica de los Fluidos A (5382)
Mecánica de los Fluidos (5370)

**Postulantes: Ing. Matías SCHVARTZ
Ing. Julián LENCINA
Ing. Qca. Melisa Ailén TORRES**

6. Llamado a Inscripción de Antecedentes: un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva - Asignaturas: Vías de Comunicación e Hidráulica (5485), Ferrocarriles (5180) y Ferrocarriles A (5181) – Exclusión de Postulantes - (Expediente 3479/2021 – Minuta 532/2021).

Se aprueba el tratamiento del tema, por el plenario constituido en comisión.

Se informa por Secretaría que, cerrado el plazo de inscripción en el mencionado llamado, se ha registrado la inscripción de un solo postulante.

Se aprueba por unanimidad la inscripción del siguiente docente en el llamado a inscripción de antecedentes para el desempeño del cargo que se detalla a continuación:

ÁREA 04 - SUELOS Y VÍAS DE COMUNICACIÓN

(N° Minuta de entrada 532/2021)

Expediente: 3479/2021 - Resolución de llamado. CDI 457/2021

➤ **UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva. -**

Asignaturas: Vías de Comunicación e Hidráulica (5485)
Ferrocarriles (5180)
Ferrocarriles A (5181)

Postulante: Ing. Juan Martin SCHEFER

7. Llamado a Inscripción de Antecedentes: un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva - Asignaturas: Mecánica de Suelos y Fundaciones (5375), Geotecnia Ambiental y Aplicación de Geosintéticos (5189) – Exclusión de Postulantes - (Expediente 3491/2021 – Minuta 531/2021).

Se aprueba el tratamiento del tema, por el plenario constituido en comisión.

Se informa por Secretaría que, cerrado el plazo de inscripción en el mencionado llamado, se ha registrado la inscripción de solo una postulante.

Se aprueba por unanimidad la inscripción de la siguiente docente en el llamado a inscripción de antecedentes para el desempeño del cargo que se detalla a continuación:

ÁREA 04 - SUELOS Y VÍAS DE COMUNICACIÓN

(N° Minuta de entrada 531/2021)

Expediente: 3491/2021 - Resolución de llamado. CDI 458/2021

➤ **UN (1) cargo de Profesor Adjunto** con dedicación **semiexclusiva**. -

Asignaturas: Mecánica de Suelos y Fundaciones (5375)
Geotecnia Ambiental y Aplicación de Geosintéticos (5189)

Postulante: Ing. Verónica Rocío MORATTO

8. Llamado a Inscripción de Antecedentes: un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva - Asignaturas: Fotogrametría (5183) y Fotointerpretación y Teledetección (5185) – Exclusión de Postulantes - (Expediente 3482/2021 – Minuta 2327/2018)

Se aprueba el tratamiento del tema, por el plenario constituido en comisión.

Se informa por Secretaría que, cerrado el plazo de inscripción en el mencionado llamado, se ha registrado la inscripción de solo una postulante.

Se aprueba por unanimidad la inscripción de la siguiente docente en el llamado a inscripción de antecedentes para el desempeño del cargo que se detalla a continuación:

ÁREA 14 - CARTOGRAFÍA Y FOTOINTERPRETACIÓN

(N° Minuta de entrada 2327/2018)

Expediente: 3482/2021 - Resolución de llamado. CDI 455/2021

➤ **UN (1) cargo de Profesor Adjunto** con dedicación **exclusiva**. -

Asignaturas: Fotogrametría (5183)
Fotointerpretación y Teledetección (5185)

Postulante: Ing. Agrim. Guillermina Soledad SANTECCHIA

9. Llamado a Inscripción de Antecedentes: un (1) cargo de Ayudante “A” con dedicación simple - Asignaturas: Sistemas de Representación (5415) y Dibujo Topográfico y Cartográfico (5106) – Dictamen de Jurado – (Expediente 2673/2021 – Minuta: 380/2021)

Se aprueba el tratamiento del tema, por el plenario constituido en comisión.

El Ing. Serralunga informa que el día 18 de noviembre se constituyó el jurado para la realización de la prueba de oposición correspondiente al mencionado llamado a inscripción, convocado por la Resolución CDI 371/2021. En el dictamen del jurado (integrado por la Arq. Laura Murcia, la Ing. Amalia Sagula y el Agrim. Miguel Schnegelberger), se informa que dos de los postulantes inscriptos no se presentaron a la clase pública. Asimismo, en el dictamen se incluyen el análisis de antecedentes y evaluación de la clase pública de quien resultó –en definitiva-, la única postulante al cargo, Ing. Vanesa Soledad Dailoff, cuya designación se propone.

Sometido el dictamen del jurado a votación, resulta aprobado por unanimidad. Se resuelve, en consecuencia:

➤ **Designar a la Ing. Vanesa Soledad DAILOFF (DNI 24.723.011 - Legajo UNS 15.113)**, en el cargo de Ayudante "A" interino con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53039, Id de Personal 37021473*) en el Área 05 - Sistemas de Representación, con destino a las cátedras

Sistemas de Representación (5415) (Comisión Ingeniería Mecánica) y Dibujo Topográfico y Cartográfico (5106) de este Departamento, desde el 01/02/2022 hasta el 31/01/2023, o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.-

10. Llamado a Inscripción de Antecedentes: un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple - Asignatura: Arquitectura y Planeamiento Urbano (5012) – Dictamen de Jurado – (Expediente 2201/2021 – Minuta: 301/2021)

Se aprueba el tratamiento del tema, por el plenario constituido en comisión.

El Secretario Académico informa que se ha recibido el dictamen del jurado (Arqs. Alberto Del Viso y Laura Murcia e Ing. Enrique A. Gil) que entendió en el mencionado llamado a inscripción, convocado por la Resolución CDI 418/2021. En el dictamen, a cuya lectura se procede por Secretaría, se propone la designación del único postulante inscripto, Ing. Mario Roberto Minervino. Se deja constancia en el dictamen de que, en virtud de la normativa vigente, se ha realizado una entrevista con el postulante, sin desarrollarse clase pública para sustanciar la prueba de oposición.

Sometido el dictamen del jurado a votación, resulta aprobado por unanimidad. Se resuelve, en consecuencia:

➤ **Designar al Ing. Mario Roberto MINERVINO (DNI 12.740.564 - Legajo UNS 8.875)**, en el cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación simple (*Id de Ingeniería 33034, Id de Personal 37023324*) en el Área 06 - Construcciones, con destino a la cátedra Arquitectura y Planeamiento Urbano (5012) de este Departamento, desde la efectiva posesión del cargo, por el término de un año ó hasta la sustanciación del correspondiente llamado a Concurso Público, lo primero que suceda.-

11. Solicitud de cobertura mediante llamado a Concurso Público: un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple – Asignaturas: Construcciones I (5076) y Construcciones II (5077) – Propuesta de Jurados – (Minuta 607/2021)

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Enseñanza en el que se recomienda proceder al llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto DS, orientado a las asignaturas Construcciones I (5076) y Construcciones II (5077), con el jurado propuesto.

Puesto a consideración del plenario, el dictamen resulta aprobado por unanimidad, por lo cual se resuelve:

➤ Solicitar autorización al Consejo Superior Universitario para llamar a concurso público, para la cobertura del cargo que se detalla a continuación, indicándose el área, dedicación y jurados que entenderán en el mismo:

ÁREA 06 - CONSTRUCCIONES

(N° Minuta de entrada 607/2021)

➤ **UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple.**

Asignaturas: Construcciones I (5076)
Construcciones II (5077)

JURADO TITULAR:

Arq. Hugo BARAGIOLA
Mgtr. Fabio ARRIGNON
Ing. Italo Argentino BELARDINELLI

JURADO SUPLENTE:

Dr Julio CAPDEVILA
Ing. Néstor Eduardo FERREYRA
Dr. Carlos Adolfo ROSSIT

12. Solicitud de cobertura mediante Llamado a Concurso Público: un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple – Asignaturas: Instalaciones I (5287) e Instalaciones II (5288) - Propuesta de Jurados – (Minuta 605/2021).

Se da lectura al siguiente dictamen de la Comisión de Enseñanza:

“Esta Comisión recomienda proceder al llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto DS, orientado a las asignaturas Instalaciones I (5287) e Instalaciones II (5288), con el jurado propuesto.”

Puesto a consideración del plenario, el dictamen resulta aprobado por unanimidad, por lo cual se resuelve:

➤ Solicitar autorización al Consejo Superior Universitario para llamar a concurso público, para la cobertura del cargo que se detalla a continuación, indicándose el área, dedicación y jurados que entenderán en el mismo:

ÁREA 06 - CONSTRUCCIONES

(N° Minuta de entrada 605/2021)

➤ **UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple. -**

Asignaturas: Instalaciones I (5287)
Instalaciones II (5288)

JURADO TITULAR:

Ing. Néstor Eduardo FERREYRA
Dra. Magali Evelin CARRO PÉREZ
Ing. José Pablo VIAZZI

JURADO SUPLENTE:

Mgtr. Fabio ARRIGNON
Dra. Claudia Alejandra PILAR
Ing. Enrique Adolfo GIL

13. Solicitud de cobertura mediante Llamado a Inscripción de Antecedentes: un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva – Asignaturas: Construcción de Edificios (5070) e Instalaciones de Edificios (5290) - Propuesta de Jurados – (Minuta 606/2021).

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Enseñanza en el que se recomienda proceder a realizar un llamado a inscripción para la cobertura interina de un cargo de Profesor Adjunto DSE, orientado a las asignaturas Construcción de Edificios (5070) e Instalaciones de Edificios (5290), con el jurado propuesto.

Puesto a consideración del plenario, el dictamen resulta aprobado por unanimidad, por lo cual se resuelve:

- Realizar un llamado a inscripción de antecedentes, para la cobertura interina del cargo que se detalla a continuación, indicándose el área, dedicación y jurados que entenderán en el mismo:

ÁREA 06 - CONSTRUCCIONES

(N° Minuta de entrada 606/2021)

- **UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva.** -

Asignaturas: Construcción de Edificios (5070)
Instalaciones de Edificios (5290)

JURADO TITULAR:

Ing. José Pablo VIAZZI
Ing. Italo Argentino BELARDINELLI
Ing. Enrique Adolfo GIL

JURADO SUPLENTE:

Dr. Daniel Horacio FELIX
Dr. Carlos Adolfo ROSSIT
Ing. Juan Carlos SCHEFER

- 14. Solicitud de cobertura mediante Llamado a Concurso Público: un (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple - Asignaturas: Organización Industrial IA (5389) y Costos Industriales (5087) - Propuesta de Jurados – (Minuta 610/2021).**

Se da lectura al siguiente dictamen de la Comisión de Enseñanza:

“Esta Comisión recomienda autorizar el llamado a concurso de un cargo de Ayudante A DS orientado a las asignaturas Organización Industrial IA (5389) y Costos Industriales (5087), con el jurado propuesto.”

Puesto a consideración del plenario, el dictamen resulta aprobado por unanimidad, por lo cual se resuelve:

- Llamar a concurso público, para la cobertura del cargo que se detalla a continuación, indicándose el área, dedicación y jurados que entenderán en el mismo:

ÁREA 08 - ORGANIZACIÓN

(N° Minuta de entrada 610/2021)

- **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple.** -

Asignaturas: Organización Industrial IA (5389)
Costos Industriales (5087)

Cargo: 53088 – Vacante

JURADO TITULAR:

Ing. Ernesto Alejandro CASTAGNET
Ing. Daniel CARBONE
Mg. Marianela DE BATISTA

JURADO SUPLENTE:

Ing. Franco RIVAS
Mgtr. Nancy Beatriz LÓPEZ
Dr. Mariano FRUTOS

- 15. Solicitud de cobertura mediante Llamado a Concurso Público: un (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple – Asignaturas: Elementos de Máquinas (5120) y Elementos de Máquinas IE (5128) - Propuesta de Jurados – (Minuta 560/2021).**

Por Secretaría, se informa que la Comisión de Enseñanza ha dictaminado a favor de realizar el llamado a concurso público mencionado, designando al efecto al jurado propuesto por la Coordinación del Área 11 (Proyecto Mecánico).

Se aprueba en el plenario, por unanimidad, lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza por lo cual se resuelve llamar a concurso público, para la cobertura del cargo que se detalla a continuación, indicándose el área, dedicación y jurados que entenderán en el mismo:

ÁREA 11 - PROYECTO MECÁNICO

(N° Minuta de entrada 560/2021))

- **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple.** -
Asignaturas: Elementos de Máquinas (5120)
Elementos de Máquinas IE (5128)

Cargo 53136- Ex Jensen Martín

JURADO TITULAR:

Mtr. Sandra Isabel ROBLES
Ing. Daniela ALESSIO
Ing. Daniel Oscar ZIEGLER

JURADO SUPLENTE:

Ing. Juan María MAIZ
Dr. Adrián Matías URRESTARAZU
Ing. Mauro Eduardo PUCCINELLI

16. Solicitud de cobertura mediante Llamado a Concurso Público: un (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple - Asignaturas: Elementos de Máquinas (5120) y Mecanismos Y Elementos De Máquinas (5374) - Propuesta de Jurados – (Minuta 562/2021).

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Enseñanza en el que se recomienda proceder al llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante "A", DS, destinado a las asignaturas Elementos de Máquinas (5120) y Mecanismos y Elementos de Máquinas (5374), con el jurado propuesto.

Puesto a consideración del plenario, el dictamen resulta aprobado por unanimidad, por lo cual se resuelve:

- Llamar a concurso público, para la cobertura del cargo que se detalla a continuación, indicándose el área, dedicación y jurados que entenderán en el mismo:

ÁREA 11 - PROYECTO MECÁNICO

(N° Minuta de entrada 562/2021)

- **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple.**

Asignaturas: Elementos de Máquinas (5120)
Mecanismos y Elementos de Máquinas (5374)

Cargo 53051 – Ex ABBA Rodrigo

JURADO TITULAR:

Mtr. Sandra Isabel ROBLES
Ing. Daniela ALESSIO
Ing. Daniel Oscar ZIEGLER

JURADO SUPLENTE:

Ing. Juan María MAIZ
Dr. Adrián Matías URRESTARAZU
Ing. Mauro Eduardo PUCCINELLI

17. Solicitud de cobertura mediante Llamado a Concurso Público: un (1) cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva - Asignaturas: Tecnología de los Materiales (5461) y Materiales Para Uso en Ingeniería (5354) - Propuesta de Jurados – (Minuta 572/2021).

Se da lectura al siguiente dictamen de la Comisión de Enseñanza, que dio tratamiento a la solicitud presentada desde la coordinación del Área 12 (Ingeniería de Materiales):

“Esta Comisión recomienda proceder al llamado a concurso para la cobertura del cargo de Profesor Asociado DE destinado a las asignaturas Tecnología de los Materiales (5461) y Materiales para uso en Ingeniería (5354), con el jurado propuesto.”

Puesto a consideración del plenario, el dictamen resulta aprobado por unanimidad, por lo cual se resuelve:

➤ Solicitar autorización al Consejo Superior Universitario para llamar a concurso público para la cobertura del cargo que se detalla a continuación, indicándose el área, dedicación y jurados que entenderán en el mismo:

ÁREA 12 - INGENIERÍA DE MATERIALES

(N° Minuta de entrada 572/2021)

➤ **UN (1) cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva. -**

Asignaturas: Tecnología de los Materiales (5461)
Materiales para uso en Ingeniería (5354)

JURADO TITULAR:

Ing. Lilia Norma SEÑAS
Ing. Edgardo Fabián IRASSAR
Dra. Viviana Fátima RAHHAL

JURADO SUPLENTE:

Dra. Sandra N. FERNANDEZ
Dra. María Josefina POSITIERI
Dr. Raúl Luis ZERBINO

18. Solicitud de Creación / Cobertura mediante Llamado a concurso Público: un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva – Asignaturas: Planificación y Control de la Fabricación (5403) y Planificación y Control de la Producción (5395) – Propuesta de Jurados - (Minuta: 570/2021)

Se da tratamiento a la solicitud presentada por el Dr. Ing. Daniel Rossit, para la creación de un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva en el Área 8 (Organización), destinado a las asignaturas “Planificación y Control de la Producción” (5395) y “Planificación y Control de la Fabricación” (5403). En la misma solicitud, que cuenta con el aval de la coordinación del área y de los profesores de las asignaturas involucradas, el Dr. Rossit propone también dictado de una nueva materia optativa (Sistemas de Producción. Industria 4.0), adjuntando el programa de la misma a la presentación, así como su currículum vitae y foja de servicios en la UNS.

Se da lectura al siguiente dictamen de la Comisión de Enseñanza, sobre el particular:

“Esta Comisión recomienda proceder al llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, con destino a las asignaturas Planificación y Control de la Fabricación (5403) y Planificación y Control de la Producción (5395), sujeto a disponibilidad presupuestaria, con el jurado propuesto.”

➤ El dictamen resulta aprobado unánimemente. En consecuencia, se resuelve la creación del cargo solicitado (Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva), sujeta a disponibilidad presupuestaria. Con posterioridad a la creación del mismo, se solicitará al Consejo Superior Universitario autorización para llamar a concurso público para su cobertura. Se detallan a continuación, el área, la dedicación y jurados que entenderán en el concurso público:

ÁREA 08 - ORGANIZACIÓN

(N° Minuta de entrada 570/2021)

➤ **UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva.** -

Asignaturas: Planificación y Control de la Producción (5395)
Planificación y Control de la Fabricación (5403)

JURADO TITULAR:

Mg. Adrián Andrés TONCOVICH
Dr. José Luis ZANAZZI
Mtr. Adolfo ONAINE

JURADO SUPLENTE:

Ing. Rafael Enrique CORRAL
Mgr. María Alejandra CASTELLINI
Dr. Oscar Daniel QUIROGA

(Siendo las 18:45 hs, se retira el consejero Julián Bostal).

19. Solicitud de Reestructuración y Creación: un (1) cargo de Asistente con dedicación simple – Asignatura: Construcciones Metálicas y de Madera (5080) - (Minuta: 587/2021).

Se da tratamiento a la solicitud de la Coordinadora del Área 6 (Construcciones) que pide la creación de un cargo de Asistente con dedicación simple para la asignatura “Construcciones Metálicas y de Madera”. Para proceder a la creación del cargo, se solicita al reestructuración de un cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación simple (ex – Dr. Eduardo Bambill).

Se procede por Secretaría a la lectura del siguiente dictamen de la Comisión de Enseñanza:

“Esta Comisión recomienda dar curso favorable al pedido de reestructuración de un cargo de Profesor Adjunto DS, para dar lugar a la creación de un cargo de Asistente DS en el Área 6.”

La Dra. González señala que debe tomarse la precaución cuando se crea un cargo destinado a una sola materia, aún cuando el mismo sea un cargo simple. Debería agregarse una leyenda en los llamados por la cual se advierta a los postulantes que pueden asignarse otras tareas frente a alumnos, si las horas o el número de alumnos así lo amerita. También, al momento de aprobarse la cobertura, se debería poner en conocimiento de los eventuales postulantes que – oportunamente-, serán evaluados según lo establecido en el Reglamento de Control de Gestión de la Función Docente.

El Ing. Schefer concuerda en lo señalado en último término por la Dra. González y aclara que todos los docentes serán sometidos a un control de su gestión, en condiciones similares a las establecidas para los concursos ordinarios de profesores.

Sometido a votación, el dictamen de comisión resulta aprobado por unanimidad, por lo cual se resuelve aprobar la reestructuración solicitada y crear un cargo de Asistente con Dedicación Simple, destinado al Área 6 (Construcciones), para la asignatura Construcciones Metálicas y de Madera (5080).

20. Solicitud de dictado de Cursos Intensivos de Verano: Estructuras I y Estructuras II – Carrera de Arquitectura.

El Ing. Serralunga informa que el Departamento de Geografía y Turismo ha solicitado al Departamento de Ingeniería (mediante la resolución DGyT-402/2021), el dictado de sendos cursos intensivos de verano para las asignaturas Estructuras I (5205) y Estructuras II (5206).

La resolución del DGyT fue remitida a la Comisión de Enseñanza para su consideración. La comisión –dictamen mediante-, ha tomado conocimiento de la solicitud del Departamento de Geografía y Turismo, y ha recomendado proseguir con los trámites necesarios para posibilitar el dictado de las asignaturas Estructuras I y Estructuras II como cursos intensivos de verano.

Por Secretaría se informa que, en conocimiento del dictamen de comisión, y en atención a lo perentorio de los plazos disponibles para la gestión e implementación de los cursos intensivos de verano –que requieren la autorización del Consejo Superior Universitario luego de la aprobación a nivel departamental-, se ha realizado una consulta al profesor a cargo de ambos espacios curriculares, Dr. Ing. Jorge Ballaben, sobre la disponibilidad de los docentes designados en dichas materias para su dictado como cursos intensivos de verano en 2022. Como respuesta a esa consulta, el Dr. Ballaben ha remitido un mail a la Secretaría Académica en el que informa que los docentes que se desempeñan en ambas cátedras han decidido no llevar adelante los cursos en dicha modalidad.

El Ing. Schefer comenta que la respuesta del Dr. Ballaben es razonable dado que en los dos últimos años se dictaron los cursos de verano en Estructuras I y en 2021 también Estructuras II, por lo cual los docentes necesitan disponer del tiempo de receso y del mes de febrero para realizar sus actividades. El eventual dictado de los cursos de verano demandaría un gran esfuerzo dado que el plantel docente de las materias tiene personal “de planta” y personal contratado y, aparentemente, ninguno de los docentes que participa en esas asignaturas estaría dispuesto a darlas durante enero y febrero de 2022.

El Dr. Felix y la Dra. González expresan que en la comisión se dictaminó considerando la pertinencia académica del pedido, dado que -manifestada la necesidad del dictado, con base en un pedido de los eventuales estudiantes del curso-, no parecía razonable ir por la denegatoria.

A pedido de los consejeros se da lectura al correo electrónico enviado por el Dr. Ballaben. En el mismo, expresa: *“...como profesor responsable y en representación de las cátedras de Estructuras I (5205) y Estructuras II (5206) de la carrera de Arquitectura, informo que los docentes que llevamos adelante los cursos hemos decidido no dictar los cursos intensivos de verano de ambas materias en 2022. Esta decisión se soporta en que, luego del esfuerzo continuado en el desarrollo de material y estrategias didácticas, los resultados de ambos cursos se muestran alentadores:*

- 1. El curso de Estructuras II tuvo un 69% de alumnos que lograron atravesar el cursado (y más de la mitad de éstos alcanzaron la promoción)*
- 2. El curso de Estructuras I, que aún se encuentra en desarrollo, muestra una tendencia muy positiva por parte de los alumnos que se han comprometido a completar el cursado (debe tenerse en cuenta que todos los alumnos tienen oportunidad de llegar hasta el final del curso, pues el recuperatorio de los parciales es al final del cuatrimestre, el próximo 25/11).”*

El consejero Abdelnabe propone realizar una convocatoria a inscripción de docentes interesados en el dictado de los Cursos de verano.

La Dra. González expresa que la respuesta de Ballaben *“en nombre de todo el personal de las cátedras”* no resulta del todo aceptable. Puede responder a título personal, pero debería consultarse particularmente a todos los docentes involucrados. Existen otros profesores, aparte de Ballaben, que han dictado la materia en años anteriores (2017, 2018). Quizás esos profesores sí estén interesados en dictar los cursos intensivos de verano. También podrían ser consultados desde la Secretaría Académica, ampliando la convocatoria a todos los docentes que –en planta o contratados-, se han desempeñado en esas materias.

El Ing. Castagnet coincide en el sentido de consultar también a los profesores que han dictado las materias en los años anteriores.

El Ing. Schefer reitera que todos los docentes que han participado en las cátedras han participado en los cursos intensivos de verano lo cual, especialmente en 2021 cuando se dictaron los dos cursos simultáneamente, les ha demandado un gran esfuerzo. Se debe tener en cuenta que es el mismo personal docente para las dos asignaturas.

Se resuelve que desde la Secretaría Académica se realice la consulta de disponibilidad de dictado de las materias Estructuras I y Estructuras II en modalidad de curso intensivo de verano, a todos los docentes (profesores y auxiliares) asignados a dichas cátedras y a los profesores que las dictaron en los años anteriores a 2019. En tanto, se dispone que el tema vuelva a Comisión de Enseñanza a la espera de las respuestas de dichos docentes.

21. Propuesta de Coordinador y Subcoordinador del Área 4

Se aprueba el tratamiento del tema por el plenario constituido en comisión.

El Ing. Schefer comunica que se ha recibido una notificación remitida por el Coordinador del Área 4 (Suelos y Vías de Comunicación), en la que informa la realización de una reunión de

docentes del área en la que se ha resuelto proponer la continuidad en las funciones de coordinación de los Ings. Norberto Lucarelli (coordinador titular) y Oscar Brustle (coordinador suplente).

Sometida la propuesta a votación, resulta aprobada por mayoría. Se registra la abstención del consejero Abdelnabe. Se resuelve, en consecuencia:

➤ Designar a los Docentes mencionados a continuación como Coordinadores de Área Titular y Suplente, del Área correspondiente, hasta el 31/08/2023 según el siguiente detalle:

	COORDINADOR TITULAR	COORDINADOR SUPLENTE
ÁREA 4	Ing. Norberto Lucarelli	Ing. Oscar Brustle

22. Designación tutores. Acta Comisión Evaluadora.

Se aprueba el tratamiento del tema por el plenario constituido en comisión.

Por Secretaría se da lectura al acta redactada por la Comisión Evaluadora, integrada por la Lic. Agustina Caló, el Dr. Ing. Juan Manuel Moro y el Dr. Mg. Lic. Fernando Menichelli.

Se adjunta a la misma los órdenes de mérito surgidos de las evaluaciones realizadas (docentes y estudiantes), y las propuestas de designación correspondientes. Se incluye, además, una sugerencia en el sentido de designar como tutores ad-honorem a los docentes y estudiantes incluidos en los órdenes de méritos como “suplentes”, a quienes no podría designarse en primera instancia como tutores “rentados”.

Por Secretaría se informa que no hubo postulaciones de estudiantes de Agrimensura ni de docentes de Ingeniería Industrial.

El Ing. Schefer comenta que el Departamento de Ingeniería tiene tres (3) cargos de tutorías consolidados. Hasta este año, los otros tres (3) cargos de tutores fueron financiados con fondos propios, provenientes de los fondos asignados al Departamento a partir del convenio de auditorías de obras públicas que se había firmado con la Provincia de Buenos Aires, que ya finalizó, con lo cual no se dispone de dicha fuente. Si bien el Consejo Superior suele relevar las necesidades de los Departamentos para los ejercicios próximos a iniciarse, este año no se ha realizado la convocatoria, por lo cual el programa de tutores del Departamento está solo parcialmente financiado para 2022. Debe reconocerse que la UNS, en pleno, tampoco ha tenido oportunidad de presentar al Ministerio de Educación sus necesidades para el próximo ejercicio.

El Ing. Serralunga manifiesta que, si el Departamento quiere mantener su plantel habitual con tres tutores docentes y tres estudiantes, debe procurarse la fuente de financiación para las tres tutorías no consolidadas. En el pasado se ha procedido a bloquear algún cargo docente vacante, destinando los fondos a la financiación de tutorías, previa aprobación del Consejo Superior.

El Ing. Castagnet expresa que debería conocerse cuál es el presupuesto necesario para el funcionamiento del Departamento con lo cual podría proyectarse su desarrollo. Más allá de lo que centralmente se otorgue a nuestra unidad académica, debería existir la posibilidad de gestionar para conseguir otros fondos fuera del presupuesto universitario. Plantea que, en este sentido, debe cambiarse la forma de trabajo de modo que cada Departamento pueda procurar otras formas de financiamiento para asegurar las posibilidades de crecimiento. Por ejemplo, los docentes con dedicación simple podrían dedicar parte de su actividad a la búsqueda de fondos fuera del presupuesto universitario, en el medio productivo.

El Ing. Schefer responde que ese tipo de actividad es posible en el sector privado. En lo público hay que asegurar la financiación de las actividades previstas y se depende –en este caso–, del presupuesto de la UNS, que se reparte entre las unidades académicas aplicando un modelo de distribución establecido. El modelo también surge por lo establecido por la Secretaría de Políticas Universitarias. No se puede depender, para determinadas actividades, de fondos no consolidados porque no puede asegurarse la continuidad de dichos fondos. La situación es muy limitada porque no existe independencia para obtener los fondos ni para distribuirlos, ya que la distribución la establece el Consejo Superior Universitario. Y esto condiciona las posibilidades de planificación a largo plazo.

El consejero Castagnet reitera que no debe dejar de intentarse la búsqueda de fondos porque exista una “máquina de impedir”. Debe existir una planificación y habilitarse la búsqueda de fondos para financiarlas, aunque reconoce que esas gestiones consumen mucho tiempo, por lo cual debería involucrarse, por ejemplo, a los docentes que tienen actividad en el medio productivo.

El Ing. Schefer reconoce que la propuesta es válida pero que en la administración pública deben respetarse las normas y los tiempos de la gestión presupuestaria. En este caso, propone bloquear un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple, vacante en la planta permanente del Departamento, para financiar tutorías y solicitar -al CSU-, la consolidación de tres cargos de tutores para el Departamento de Ingeniería. Puede utilizarse también la partida asignada por el Rectorado para financiar el cargo temporario de Coordinador de Acciones Tutoriales a estos efectos.

El Dr. Felix propone que el Consejo apruebe el dictamen de la comisión evaluadora de tutores y se estudie de qué manera financiar los cargos de tutores no consolidados, para que puedan iniciar sus actividades cuanto antes.

El consejero Abdelnabe sugiere que, dado que la Comisión Evaluadora ha establecido un orden de mérito para cada carrera del Departamento (tanto para docentes como para estudiantes), se le solicite la confección de un orden de mérito general (en cada categoría), para permitir una justa asignación de los cargos de tutores. Manifiesta su acuerdo en que se mantengan los seis cargos de tutores en el Departamento de Ingeniería.

Puestos a consideración del plenario, los órdenes de mérito resultan aprobados, tanto para docentes como para estudiantes. Asimismo se aprueba la propuesta del Director, en el sentido de solicitar al Consejo Superior autorización para proceder al bloqueo de un cargo docente vacante para la financiación de cargos de tutores. Consta la abstención del consejero Abdelnabe en la aprobación del orden de mérito de estudiantes.

Los órdenes de mérito aprobados se detallan a continuación:

➤ **Alumnos propuestos para el desarrollo de funciones de Tutoría**

Elaborado por la Comisión *Ad Hoc*, integrada por el Dr. Fernando Menichelli, la Lic. Agustina Caló y el Ing. Juan Manuel Moro, con fecha 24/11/2021.

ALUMNOS		
Nombre y Apellido	N° Registro	N° D.N.I.
• Antich, Augusto	110.995	40.080.956
• Maradeo, Giuliano	98.631	36.452.523
• Puerta, Juan Manuel	105.389	38.550.826

➤ **Orden de mérito para la selección de eventuales reemplazos de tutores alumnos**

Elaborado por la Comisión *Ad Hoc*, integrada por el Dr. Fernando Menichelli, la Lic. Agustina Caló y el Ing. Juan Manuel Moro, con fecha 24/11/2021.

ALUMNOS		
Nombre y Apellido	N° Registro	N° D.N.I.
Ingeniería Industrial		
• Abdelnabe, Juan Pablo	114.760	40.756.879
• Amato, Javier	108.064	38.251.739
• Ramburger, Camila	109.242	39.288.519
Ingeniería Mecánica		
• Montani, Gino	121.451	42.361.197
• Antonelli, Joaquín Axel	115.043	38.602.619
• Cardozo, Leonardo Ángel	102.032	46.001.409
Ingeniería Civil		
• Madariaga Rodríguez, Justina	118.118	41.392.030
• Zoratto, María Anahí	108.709	38.800.323

➤ **Docentes propuestos para el desarrollo de funciones de Tutoría**

DOCENTES		
Nombre y Apellido	Legajo UNS	N° D.N.I.
• Ing. Civil Cognoli, Silvina	11.149	27.537.670
• Agrim. Primicia, Marisa Adriana	12.977	28.946.380
• Ing. Mec. Yagüe, Javier Ángel	11.635	28.682.785

➤ **Orden de mérito para la selección de eventuales reemplazos de tutores docentes**

DOCENTES		
Nombre y Apellido	Legajo UNS	N° D.N.I.
• Ing. Civil Peralta Ring, Rocío	15.609	38.550.159

Se acuerda que los tutores estudiantes serán designados a partir del 01/12/2021, utilizando los cargos consolidados, en tanto que los tutores docentes serán designados cuando se disponga de la autorización del Consejo Superior para la reasignación de fondos correspondientes al bloqueo del cargo vacante mencionado y la asignación de fondos para la financiación de las actividades de coordinación de acciones tutoriales. Se establece que la Ing. Cognoli oficiará como Coordinadora de Acciones Tutoriales.

Finalizado el tratamiento de los temas incluidos en el Orden del Día, se aprueba por unanimidad el tratamiento de los siguientes temas “sobre tablas”:

23. Varios

a) Solicitud de adecuación de cargos docentes – Ing. Bruno Pilotti – (Minuta 614/2021).

Se da tratamiento a la solicitud de adecuación de la situación de revista presentada mediante nota por el Ing. Bruno Pilotti.

Por Secretaría se da lectura a la nota recibida en la que el docente propone un cambio administrativo en la Asignación Complementaria que se le otorgara para cumplir funciones en la cátedra de *Materiales para Uso en Ingeniería*, pasando de asignación complementaria a contrato en virtud de su renuncia al cargo de planta de Ayudante “A” con dedicación simple, desempeñado en las asignaturas *Instalaciones Industriales (5292)* y *Calefacción, Refrigeración y Aire Acondicionado (5039)*. El Ing. Pilotti se encuentra finalizando su doctorado y manifiesta la necesidad de concentrar sus mayores esfuerzos en la conclusión de su tesis, por lo cual no le resulta posible atender a todas las cátedras en las que participa como docente en la actualidad. De hecho, el cargo en “Instalaciones Industriales” se encuentra licenciado sin goce de haberes. Solicita la adecuación, además, para permitir la cobertura del cargo en las cátedras a cargo del Dr. Urrestarazu quien, junto al Dr. Walter Tuckart, firma de conformidad la nota elevada a la consideración del Decano.

Luego de un breve debate, se resuelve –con la abstención del Dr. Urrestarazu–, hacer lugar a lo solicitado:

➤ **CONTRATAR** al Ing. Bruno PILOTTI (DNI 34.864.767 - Legajo UNS 13.347) para cumplir funciones de Ayudante "A" con dedicación simple, en las asignaturas Materiales para uso en Ingeniería (5354) y Tecnología de los Materiales (5461), en el Área 12 - Ingeniería de Materiales -, desde el 01/12/2021 y hasta el 31/07/2022, o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a Concurso Público / Inscripción de Antecedentes, lo que primero suceda.-

Se aclara que ***lo resuelto queda condicionado*** a la presentación formal por parte del Ing. Bruno Pilotti de las renunciaciones a la asignación complementaria y al cargo de planta actual en los cargos que actualmente se encuentra designado.

b) Solicitud de la Coordinadora Suplente del Área 11 para que se realice la convocatoria a reunión de Área con la finalidad de resolver la elección de las nuevas autoridades.

El Ing. Serralunga recuerda a los consejeros que el Consejo emplazó al Área 11 a que propusiera sus nuevas autoridades, en virtud de que las designaciones estaban vencidas desde agosto de 2020. La Ing. Alessio, quien está transitoriamente a cargo de la coordinación (con mandato vencido), ha informado que se realizó una convocatoria a reunión de área a fin de proponer las nuevas autoridades sin que se pueda concretar la misma, a raíz de la presencia de solamente una docente, aparte de la Ing. Alessio. En consecuencia, solicitan que *desde el Departamento* se realice una convocatoria a ese fin. Esta convocatoria se realizaría con ajuste a lo previsto en el reglamento de funcionamiento de las áreas docentes.

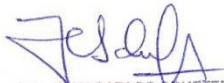
Se acuerda convocar a los docentes del Área 11 para que emitan su voto en orden a la designación de las autoridades (coordinador titular, coordinador suplente y subcoordinador), estableciendo una “boleta única” en la que se incluya exclusivamente a los docentes que manifiesten su disposición de asumir dichas funciones, mediando una consulta previa a los

profesores y asistentes del área. La convocatoria se establece para el día 17 de diciembre del corriente, entre las 8:00 y las 14:00 hs., en la sede del Departamento.

No habiendo más temas por tratar y siendo la hora veinte con diez minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.



Ing. MARTIN J. SERRALUNGA
SECRETARIO ACADEMICO
DEPARTAMENTO de INGENIERIA - U.N.S.



Ing. JUAN CARLOS SCHEFER
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO de INGENIERIA - U.N.S.